

LIC. EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 8**, **de la fracción V**, **inciso r**), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los tres años..."; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, en el mes de **FEBRERO del año 2025**, no se cuenta con **BIENES INMUEBLES** en el inventario del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 28 DE FEBRERO DE 2025

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

